



**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**CÁTEDRA T.I.F**  
TRABAJO INTEGRADOR FINAL  
Proyecto de investigación bibliográfica

Título:

(A)sexualidad(es) como posición deseante.

Autor: Cristian Alejandro López González

Legajo: L-5727/4

Correo electrónico: crislopezgonzalez@hotmail.com

Director Graduado Responsable: Romina Ibarra

AÑO 2025

## Índice

1. Resumen y palabras claves.....	2
2. Planteamiento del problema.....	3
3. Objetivos general y específicos.....	3
4. Hipótesis.....	4
5. Justificación (incluye Estado de la Cuestión).....	4
A. Conceptualización y Puntualización.....	4
B. Sexualidad, Historia y Poder.....	5
C. El deseo puesto en juego: aportes psicoanalíticos.....	8
D. Sexología, mirada médica y patologización.....	10
E. El relato: testimonios a modo de manifiesto.....	11
6. Exposición del material objeto de indagación y explicitación del criterio de selección del material.....	13
7. Referencias bibliográficas.....	17

## **1. Resumen y palabras claves**

El presente Proyecto de Investigación Bibliográfica explora la construcción histórica y conceptual de la asexualidad, entendida como la falta de deseo sexual hacia otros, y su impacto en la producción de subjetividad. A través de una mirada histórico-genealógica, se analiza la evolución del concepto de asexualidad en diferentes épocas y paradigmas disciplinarios, así como su relación con las teorías de la sexualidad humana en la psicología y el psicoanálisis. Se busca problematizar la asexualidad como posición deseante y su relación con la subjetividad, considerando las implicancias clínicas y teóricas de esta conceptualización. La hipótesis central del presente proyecto plantea que la asexualidad constituye una posición deseante diferenciada, no necesariamente ligada a la atracción sexual. Se busca contribuir a una comprensión más profunda de la asexualidad y su lugar en la diversidad de experiencias humanas, informando la práctica clínica y la teoría psicológica/psicoanalítica.

**Palabras claves:** Asexualidad; sexualidad; deseo; psicoanálisis; subjetividad

## **2. Planteamiento del problema de investigación**

Se propone realizar una revisión bibliográfica bajo una mirada genealógica, problematizando acerca de la historia y surgimiento del concepto de asexualidad. Indagar el impacto que éste ha tenido durante las distintas épocas, a través de los distintos paradigmas disciplinarios. Recabar los modos en que se relaciona dicho concepto con las lecturas provenientes de diferentes autores de la psicología y el psicoanálisis, en función de ofrecer una mirada crítica desde las lecturas de ideología de género en boga en la actualidad, en implicancia con el actual y futuro trabajo clínico de los profesionales de la salud mental en su escucha del padecer subjetivo.

### **Presentación del problema**

La asexualidad a lo largo de la historia ha sido entendida como la falta de deseo sexual hacia otros, fuertemente invisibilizada y patologizada. A pesar de la creciente visibilización que ha adquirido últimamente, en miras de su reconocimiento como una orientación sexual, gracias a los cambios socio-culturales que se han producido, en la lucha por el avance en materia de derechos y políticas que protejan la identidad sexual (Amnistía Internacional, 2025), aún hoy se presenta como una elección que desafía las normas y expectativas sociales, generando confusión en su relación con el deseo. Bajo la pregunta ¿cómo se configura el deseo en la asexualidad? se propone explorar esta relación como una forma legítima de experimentar deseo, intentando dar cuenta de cómo se conforma la experiencia subjetiva de dichos sujetos, y el lugar en que se posicionan en relación al encorsetamiento social contemporáneo que ha ligado el sexo a los dispositivos de sexualidad.

## **3. Objetivos general y específicos**

### **Objetivo general**

Problematizar el concepto de asexualidad como categoría proveniente de los discursos sobre nuevas sexualidades, y cómo afecta a la producción de subjetividad.

### **Objetivos específicos**

-Realizar un rastreo histórico-genealógico del surgimiento y las tensiones del concepto en el marco de diferentes concepciones disciplinares.

-Articular el concepto de asexualidad con las ideas acerca de sexualidad provenientes del campo disciplinar de la psicología y el psicoanálisis.

## **Hipótesis**

La asexualidad, como orientación sexual, es una posición deseante diferenciada de la noción de “sujeto asexuado”, y constituye una modalidad de expresión del deseo no atravesado por la atracción sexual.

### **4. Justificación (incluye Estado de la Cuestión)**

#### **A. Conceptualización y Puntualización**

La asexualidad es un concepto proveniente de la medicina, y recuperado por los discursos de género y las nuevas sexualidades. Dicho concepto ha sido indagado desde diferentes disciplinas, como la sociología, las teorías de género y la filosofía. Cobra una relevancia en la actualidad debido a la posibilidad abierta de interrogar y revisar, en relación a él, nuestras concepciones de deseo y sexualidad. En el marco de la formación académica, resulta pertinente el abordaje de esta temática debido a que la cuestión de lo sexual y el atravesamiento del deseo en la intersubjetividad es un tema recorrido transversalmente en lo que a la formación disciplinar refiere.

La posibilidad de problematizar un significante que designe una posición sexuada frente a otras de las cuales se diferencia (y por ende, frente a las que se define) es cuanto menos una toma de posición socio-política, y colabora a la reactualización, a la producción de conocimiento disciplinar, y al mantenimiento de la vigencia en lo que a contenidos académicos refiere, generando un intercambio propicio entre discursos y colaborando al armado de una mirada crítica acerca de las modalidades sexuales actuales y el correspondiente accionar clínico y ético frente a las mismas.

Por asexualidad no entendemos una falla en la constitución genital, basada en implicancias de carácter somático, que impiden el decurso típico de las relaciones sexuales; ni tampoco nuestra lectura remite a la idea de un celibato voluntario, a modo de voto de castidad, tan reiterado en diferentes culturas. La falta de atracción sexual no implica una falta de deseo sexual, ni de comportamientos sexuales (Bogaert, 2015).

Álvarez Munarriz (2010) expone en su tesis que lo más decisivo para las personas asexuales es que se declaran y autodefinen como tales, esto es, elevan la falta de atracción sexual a la categoría de identidad. Estos sujetos afirman que no es una elección sino una condición, parte intrínseca de su ser: son como son.

A diferencia de lo que puede asumirse, la asexualidad no es un concepto nuevo, sino que cuenta con más de setenta años de historia, y se hallan rastreos de la misma en diferentes personalidades y figuras históricas desde tiempos remotos. No obstante, una de las referencias más tempranas data del año 1896, cuando Hirschfeld en su panfleto *Sappho und Sokrates* (considerado punto de inicio del movimiento homosexual), habla de

un grupo de individuos que poseen “*Anaesthesia sexualis*” (anestesia sexual) y los describe como aquellos sin ningún deseo sexual.

Duran Ávila (2021) realiza un recorrido del concepto a través de la historia de la medicina, postulando que en el año 1950, por fuertes influencias de los escritos de Freud, Alfred Kinsey acuña el término en su escala de valores, midiendo por primera vez las orientaciones e intensidades sexuales en un estudio cuantitativo. En dicho estudio, el grupo determinado como “X” fue definido por la falta de atracción sexual hacia ningún género. Por su parte, Myra Johnson (1977), en un ensayo titulado ‘*Asexual and Autoerotic Women*’, señala que si bien existían definiciones para individuos castos y célibes, no “existían palabras en el idioma inglés para describir al individuo que parece preferir no participar en la actividad sexual” (p. 147), y clasifica a los asexuales ‘por defecto’, estableciendo una dicotomía entre sexualidad y asexualidad, como si de una polaridad se tratase. Seguidamente, Storms (1980) propuso, a partir de su revisión de la escala Kinsey, un modelo teórico en el que sí aparecía contemplada ésta como una cuarta orientación (junto a la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad), comprendiendo a aquellos individuos que no se sentían atraídos por uno u otro sexo.

Tiempo después, el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM), en su tercera edición, publicada en el año 1980, incluyó a la asexualidad como una patología de disfunción sexual, bajo el rótulo diagnóstico de “Trastorno del deseo sexual hipoactivo” (TDSH), proponiendo en su lectura que el deseo sexual es algo inherente a lo humano, y que su inhibición indica un desvío patológico que necesitaba ser normalizado y, en ocasiones, medicalizado.

Desde el punto de vista psicoanalítico, presuponer un sujeto asexuado, nos haría pensar en un psiquismo que no funcionara en la lógica del principio de placer. De ahí se busca establecer la diferencia entre sujeto asexuado y sujeto asexual, entendiendo al primero como un oxímoron teórico, y al segundo como un sujeto atravesado por el deseo, pero que no siente atracción sexual hacia otros. Esta tensión diferencial es la que se busca problematizar a través del recorrido histórico, desde una mirada genealógica.

## **B. Sexualidad, Historia y Poder**

A partir de la segunda mitad del siglo pasado, la asexualidad comenzó a considerarse en los ámbitos académicos como una categoría más en los modelos sobre sexualidad (Catri, 2016). Como se mencionó, las primeras referencias a la asexualidad se sitúan en el año 1950, con Kinsey, Johnson y Storms.

Sin embargo, la idea de seres humanos no atravesados por la atracción sexual precede a momentos anteriores y muy distantes geográficamente. Desde la Antigua Grecia, se hallan registros de mitos donde se intentaba dar respuesta al origen de la

sexualidad humana. Platón, en *El banquete* (380 a.C aproximadamente), obra donde da cuenta de un debate entre Sócrates y otros filósofos de la época acerca de la idea del amor. En este diálogo se hace hincapié en una diferencia sustancial a la hora de ubicar ciertos elementos de la concepción de amor y sexualidad de la época. En uno de los discursos que lo componen, se sitúa dos tipos de *Eros*, los cuales legislaban las prácticas del amor: un *eros* vulgar, carnal, ligado a la pasión y la sensualidad corpórea, equiparado a la atracción física; y por otro lado un *eros* filosófico, manifestado en un estatuto más elevado e intelectual, actuando como una fuerza impulsora para el ascenso del alma. Pausanias explicita que es vil aquel hombre enamorado vulgar, que ama más el cuerpo que el alma y que, además, ni siquiera es constante, ya que está enamorado de una cosa que no es constante. (...) En cambio, el que está enamorado de un carácter virtuoso lo sigue estando a lo largo de toda la vida, ya que está inseparablemente fundido en una cosa estable. De esta manera, las prácticas filosóficas eran consideradas prácticas eróticas superiores a los vínculos carnales. Eros es un impulso que no se define necesariamente en el objeto, ni en la consumación de una relación o un acto físico, sino la sensación que embarga a una persona (Boehring, 2018). En este sentido, podría entenderse al sexo como lo contingente de lo sexual, esto es, aquello que podría no presentarse.

De este modo, se encuentra en las sociedades antiguas, un punto de apoyo para la problematización de la vigorosa ligazón entre sexo y sexualidad en las sociedades contemporáneas. Por ese motivo, la pregunta que resulta pertinente realizar en este punto es: ¿En qué momento la sexualidad humana se redujo al acto sexual? Michael Foucault, en *La historia de la sexualidad* (1976) establece que la sexualidad no sería un devenir biológico natural, sino necesariamente una construcción social y cultural, constituida en un discurso científico entre los siglos XVIII y XIX, respondiendo a la lógica de concentración del poder en el saber, bajo el lineamiento del control de los cuerpos mediante el biopoder. Asimismo, dentro de los dispositivos de sexualidad del siglo XIX, cabe destacar la socialización de las conductas procreadoras y la psiquiatrización de las conductas perversas, que se presentaron como aparatos de poder con el fin de conducir artifices de índole social, tales como la pareja, la descendencia y el cuerpo.

La lectura foucaultiana de los discursos sobre sexualidad permite entender la generación de una *scientia sexualis*, un modelo de saber-poder que buscaba desplazar al *ars erótica* de las sociedades antiguas, y que busca 'decir la verdad del sexo' a través de la confesión y la ciencia. Frente a la pérdida de credibilidad en las instituciones eclesiásticas de la Edad Media, que tomaban la sexualidad desde una perspectiva moralista, y donde la idea de pecado justificaba todo avasallamiento frente a la libertad de la expresión sexual; la ciencia moderna propone un nuevo modo de control y dominación

de la sexualidad, los vínculos y los cuerpos. El aval científico buscado provocó la generación de categorías, nomenclaturas que encasillan un determinado tipo de sujeto sexual, o de prácticas sociales y sexuales asociadas a estos. La formalización mediante la creación de categorías conceptuales estáticas y la clasificación científica de las prácticas sexuales tuvo el afán positivista de crear leyes generales.

En siglo XX en el marco de las transformaciones socio-económicas ligadas al ascenso del modelo de producción capitalista-neoliberal, Preciado (2013) nombra como segundo momento de industrialización de la sexualidad a la invención de técnicas endocrinológicas que van a intentar separar la reproducción de la sexualidad. A diferencia del primer momento, donde se establece una continuidad estricta entre ambas en miras de sostener el artefacto biopolítico por excelencia que constituye la familia heterosexual, como sostén de la reproducción del cuerpo nacional. El autor ubica a los sujetos sexuados como usuarios consumidores de la farmacopornografía, y accesoriamente reproductores. El aparato de verificación de este nuevo tipo de técnicas (píldora anticonceptiva, fertilización asistida, etc) ya no es el Estado, sino el mercado: la industria de la intervención sobre el cuerpo es un gobierno del cual los sujetos son objeto.

En este estado de cosas, tal como expresa Byung Chul Han (2019), el capitalismo elimina la alteridad para someterlo todo a la lógica de consumo, a la exposición como mercancía, por lo que se intensifica lo pornográfico, el único uso que se impone de la sexualidad. Como consecuencia, desaparece la experiencia erótica como relación, como vínculo. Este fenómeno es nombrado por el autor mencionado como '*agonía del Eros*'.

Sumado a ello, Judith Butler (1990) amplía la lectura del biopoder y relaciona la noción de binarismo de género con los mecanismos de control social. La novedad conceptual en su teorización se basa en entender la imposibilidad de pensar el cuerpo y la performatividad de la sexualidad sin género. Por ende, el género constituiría un mecanismo de control de los cuerpos, bajo la lógica del poder disciplinar.

Según la autora, el género no sería una categoría estanca, sino que es reproducido constantemente por todos los sujetos a través de las normas sociales. La norma que los dispositivos de control imponen en materia de género y sexualidad es nombrada por la autora como heteronormatividad, donde la hetero-norma liga lo hetero a lo normal. Todo aquello que quede por fuera de la hetero-norma resulta disruptivo, y constituyen nuevos modos de pensar las prácticas sexuales o genéricas. Así pues, su aporte a la teoría *Queer* tiene por objeto la deconstrucción de la idea de identidad sexual como una categoría que se define por oposición a otras.

Teniendo en cuenta lo expuesto, los autores mencionados invitarían a pensar las vivencias sexuales como prácticas performativas que constituyen la identidad sexual en

sí. Preciado (2002), define lo contra-sexual como el fin de la Naturaleza como orden que legitima la sujeción de unos cuerpos a otros, y explicita que los cuerpos se reconocen a sí mismos no como hombres o mujeres, sino como cuerpos parlantes, se reconocen a sí mismos la posibilidad de acceder a todas las prácticas significantes, así como a todas las posiciones de enunciación (p. 18).

De este modo, sexualidad (o mejor dicho, condición sexual) ya dejaría de ser un mecanismo de clasificación lineal que actúa por oposición, sino que son ahora las prácticas sexuales las que constituyen los diferentes modos de vivir la sexualidad, alejándose de esta idea de normalidad que se propone desde la ciencia, en el afán de generar principios científicos medibles.

### **C. El deseo puesto en juego: aportes psicoanalíticos**

Desde el Psicoanálisis se considera que el deseo es el motor psíquico fundamental que impulsa la acción y la búsqueda, y que irrumpe en nuestra vida cotidiana en los modos más originales, relacionados a la producción de inhibiciones, síntomas o angustias (Freud; 1925). Desde los postulados fundacionales del psicoanálisis clásico, Freud (1912), en *Contribuciones a la vida amorosa*, diferencia dos corrientes pulsionales que pueden o no confluir en la búsqueda de la meta sexual: corriente tierna y corriente sexual. Todo destino de pulsión converge en el desarreglo fundante entre estas dos corrientes, desarreglo que será fundamental para posteriores desarrollos en el psicoanálisis lacaniano. En adición, en *El malestar en la cultura*, Freud (1930) esclarece que “el reclamo de una vida sexual uniforme para todos prescinde de las desigualdades en la constitución sexual innata y adquirida de los seres humanos, segrega a buen número de ellos del goce sexual y de tal modo se convierte en fuente de grave injusticia” (p. 102).

Soria (2013) declara que si bien las categorías en las que suelen agruparse a los individuos de acuerdo a su ‘orientación sexual’ o ‘identidad sexual’ no constituyen en sí un punto de partida del psicoanálisis, resulta importante revisar en qué medida nombran o intentan nombrar algo del sujeto deseante, de su posición sexuada, de las condiciones eróticas que exige al objeto o de su modalidad de goce. Empero, como toda categorización, su ambición de generalidad hace que necesariamente se pierda lo más preciado a la mirada analítica, su dimensión singular, el modo en que cada uno se las arregla con lo sexual. De modo que este grupo de sujetos bajo la categoría ‘asexualidad’, desde una perspectiva psicoanalítica, no conformarían sino una suerte de lista de casos individuales, incompleta por naturaleza: una ‘cadena de asexuales’, con sus vivencias sexuales propias.

De esta manera, la asexualidad no sería tomada como un concepto, sino como un significante, debido a que la ligazón de la 'identidad' a la posición sexual nos hace entender dicha posición como aquello que significa para otro significante. Es decir, que se define en sí por negativo, por lo que las demás orientaciones sexuales no son. O quizás, por lo que los demás asexuales tienen en común entre sí mismos. Y en sí mismo, dicho significante no significaría nada.

En sintonía con todo lo anteriormente desarrollado, se puede entender como la meta sexual es desviada, y existen diferentes destinos de pulsión, siendo uno de ellos la sublimación (Freud; 1910). Bleichmar (2006) nombra como sexualidad ampliada, a un autoerotismo insubordinable a la genitalidad, definible como plus de placer no reductible a la autoconservación, que se posibilita de modo directo o a través de formas sublimatorias. Bornhauser y Ochoa (2012) delimitan dos características que se acentúan respecto a la sublimación desde el psicoanálisis. Por un lado, sitúan la desexualización, desviación y la posibilidad de cambiar la meta original por otra 'más elevada'. Por otro lado, contraponen la posibilidad de transitar entre tiempos diferentes: desde la sexualidad infantil y sus modos de satisfacción, a una actualidad que ha devenido por entero diversa en su meta, pero cuya fuente continúa siendo la pulsión.

Así pues, la sublimación como operación fundante de la asexualidad presupondría una mudanza de meta sexual en vías de la generación de otra de naturaleza diferente. Sin poner en duda la concepción de sujeto deseante, un interrogante lógico que se desprende de lo desarrollado hasta aquí es la posibilidad de comprender los mecanismos del devenir asexual en la erótica propia de cada sujeto. En consonancia, Ortiz Rosero (2024) propone que "la idea de placer está muy vinculada en el imaginario [social], al acto sexual, obviando las múltiples formas de placer que todos los seres humanos experimentamos con distintas facetas, momentos, lugares y cosas" (p. 112). La imposibilidad de concebir el placer (o la libido) ligado a diferentes procesos sublimatorios es una imposibilidad dentro del registro de lo imaginario, debido que dentro de la economía del aparato psíquico no hay nada que impida pensar mecanismos sublimatorios como un destino pulsional.

Por otra parte, García (2024), retomando los postulados de Giles Deleuze acerca de lo que él denomina como 'microfísica de la sexualidad', postula que si el deseo tiene que ver con la sexualidad es porque el deseo no funciona como norma en el sentido de una sexología, sino que el deseo media una erotología, una práctica erótica. De esta manera, propone actualizar la praxis analítica en beneficio de una sexualidad molecular, ondulante, sin etiquetas que resultan incómodas al deseo y que constituyen grandes criaturas estadísticas de una grilla clasificatoria.

Después de todo, la 'identidad' sexual no es sino algo surgido de lo relacional, y teniendo en cuenta que desde el psicoanálisis (Lacan; 1973) se propone una no-relación (proporción) sexual, ha de ser indagado el modo en que se genera una constitución subjetiva fundada en el deseo, sin un atravesamiento de la atracción genital.

#### **D. Sexología, paradigma médico-hegemónico y patologización**

A contrapelo del reconocimiento de orientaciones e identidades sexuales, el estudio académico dentro del paradigma médico-hegemónico sobre la sexualidad ha estado dominado por la reproducción de ciertos esencialismos (Rubin, 1998).

La sexología clínica. dentro de las teorías psicológicas, es una disciplina científica de corte positivista, que tiene como objetivo terapéutico la corrección de fallas, la adecuación de la sexualidad a la demanda social. Meloni (2024) denota que múltiples consultas sexológicas refieren a la falta de sexo, usualmente ligado a la soltería o como sinónimo de engaño a la pareja. De este modo, el sexólogo evalúa mediante diferentes técnicas de recolección diferentes datos clínicos y emite una explicación teórica acerca del devenir sexual individual. Una disfunción sexual negada, por ejemplo, puede ser a causa de disfunciones eréctiles, vaginismo, fobia social, entre otros. Así pues, se genera una interminable lista de posibles etiologías de la vicisitud sexual, provocando la invención de categorías cristalizadas que son utilizadas a modo de diagnóstico.

Uno de los modelos más utilizados dentro de la sexología clínica es el Modelo No Lineal de la Respuesta Sexual (Basson; 2000), que invirtió la noción de deseo como iniciador de la activación sexual hacia la concepción del deseo como reactivo frente a los estímulos excitatorios. El deseo no sería más aquel motor sexual, inherente a lo humano, y de carácter espontáneo, sino una consecuencia directa producto de un sistema de recompensa fisiológico. Desde esta perspectiva, la asexualidad es una posición deseante que se encuentra desconectada de su deseo. El sistema excitatorio de las personas asexuales se hallaría inhibido hacia todos los géneros, y la tarea del sexólogo en la clínica sería buscar las causas de aquella desconexión con el deseo. En otras palabras, 'alnormalizar' la vivencia asexual, adaptar las prácticas e intensidades sexuales de modo tal que integren parte de los parámetros concebidos como normales. Lo que es más, Rubin (1998), en su artículo *Thinking Sex*, explicita que desde la medicina no se puede concebir a una persona que no disfrute del sexo, porque éste parece ser sinónimo de liberación. Así, se considera a las personas asexuadas como reprimidas y encorsetadas.

Desde otros desarrollos teóricos, la asexualidad no es un trastorno físico, ni una identidad de género, sino que se trata de una orientación sexual, o más bien de un espectro sexual, donde se hallan diferentes sub-orientaciones. Muniesa (2024) explicita

que “la asexualidad interpela el deseo alonormado pero además a la erótica que acompaña la vida sexual que responde a la norma social del patriarcado” (p. 53). Por tanto, la categoría de asexualidad se trata también de un posicionamiento político crítico frente a la mirada sobre las disidencias sexuales, que cuestionan aquello instituido por medio de los aparatos disciplinares del biopoder.

Si bien la asexualidad desde el 2013 dejó de ser tomada como una patología de carácter médico, es innegable que ciertos saberes continúan aún concibiendo la disidencia sexual como campo de intervención. Ortiz Rosero (2024) establece que existe hoy día aún una patologización social de la asexualidad, decantada en la misma resistencia que el colectivo LGBTQIA ha mostrado ante su presencia, y el reclamo de espacios de inclusión cuando se habla en nombre de la diversidad sexual.

Por esa razón, distintos movimientos plantean estrategias de visibilización de la diferencia, en pos de conseguir tratamientos que no pongan en tela de juicio sus posiciones sexuales, sino que promuevan estrategias para el abordaje de los malestares asociados a ellas. ACEs (Asexual Community España) es un ejemplo de movimiento a escala mundial que ha logrado importantes espacios de visibilidad en relación a desmitificar y desvincular los afectos de la obligatoriedad del sexo. Este posicionamiento atenta directamente a las instituciones capitalistas neoliberales, tales como la pareja, el matrimonio y la familia nuclear, y supone cuestionar el papel del sexo heterosexista y el valor que le es asignado. “Escapar a las lógicas del sistema como forma de resistencia contra la tiranía y violencia de sus normas” (SOMOS ACES, 2024, p.74).

### **E. El relato: testimonios a modo de manifiesto**

La oportunidad de recabar relatos de sujetos que se ubican dentro del espectro asexual permite pesquisar las sutilezas de las preguntas que los mismos se realizan en su auto-descubrimiento. Mediante el acceso a ellos, se puede captar la riqueza de las vivencias, mucho más ajustadas que las teorizaciones, que solamente logran bordear la experiencia por fuera.

Elsa Ortiz Rosero (2021) declaró en una conferencia, en el marco de la Universidad Nacional de Rosario, ‘Soy asexual, no estoy enferma’, a modo de manifiesto. La vivencia asexual no presupone en un principio un malestar asociado a ella. La asexualidad, así como toda orientación sexual por fuera de la hetero-norma, posee formas propias de aparición del malestar inherente a lo subjetivo. El modo en que cada uno se las arregla con su devenir sexual jamás trae certezas, y la cristalización en diferentes categorías denominadas “orientaciones” no busca generalizar la vivencia de todo devenir sexual frente a determinadas condiciones, sino hacer existir la diferencia,

viabilizar un significante que nombre la posibilidad de una hiancia en la hetero-norma, la posibilidad de abrir la pregunta acerca del deseo.

Gavidia (2021) relata en una conferencia sus vivencias en relación a su devenir sexual, explicitando que ella fue consciente recién a los quince años de que las personas a su alrededor buscaban otras cosas que no eran aquello que ella buscaba. Hasta ese momento, podemos leer un desencuentro que no necesariamente tiene relación con la falta de atracción sexual. El desencuentro con el deseo del Otro es una máxima constitutiva en el campo de las neurosis. No obstante, si continuamos con la lectura del relato, encontramos algunas preguntas que ella comienza a hacerse: ¿Por qué no veo la sexualidad como algo normal? ¿Por qué no quiero tener sexo con nadie? ¿Por qué la gente dice que tengo algo raro?.

La falta de información y promoción acerca de las distintas orientaciones sexuales es una fuente de padecimiento psíquico. Según la autora, los sujetos asexuales en su mayoría, desconocen la existencia de dicha orientación, y terminan por identificarse con un término que les resulta extraño a su vivencia. La indecibilidad les impide comprenderse como tales, e identificarse a otros con vivencias similares, no promoviendo la constitución de lazos de fortalecimiento entre pares. Gavidia (2024) postula “No estamos solos, sólo no nos habíamos conocido todavía” (p. 82).

En los últimos años, ha habido un viraje hacia los espacios de difusión virtuales por parte de los colectivos minoritarios de disidencias sexuales. Grosso (2024) explicita que en una encuesta llevada a cabo en el año 2012 se encontró que la mayoría de los asexuales escucharon por primera vez la palabra asexual de amigos, y que los mismos llegaron a dar con la información dentro de búsquedas en Internet. La difusión de espacios donde se pueda promover el entendimiento y el respeto por la diferencia es considerado una maniobra clave por los movimientos de visibilización. No obstante, “la falta de entendimiento no es sinónimo de irrespeto” (Gómez, 2024). El foco no está puesto en la propuesta de entender lo que el otro siente, sino en generar cuestionamientos acerca del trato desigual en materia de derechos sociales y económicos.

En Argentina, se encuentra vigente la Ley Nacional de Salud Mental N ° 26.657, promulgada en el año 2010, que prohíbe de forma explícita la elaboración de diagnósticos sobre la base exclusiva de elección o identidad sexual. Asimismo, puntualiza que el proceso de atención de la salud debe respetar y reconocer las distintas identidades sin patologizarlas. Desde este enfoque, propuesto por la regulación normativa, debemos tener en cuenta las consecuencias iatrogénicas que puede poner en juego nuestro rol profesional frente a la intervención en consulta.

Val Flores (2005) explicita que los colectivos minoritarios no siempre se encuentran con intentos directos y coercitivos de controlar las prácticas en la cama, pero constantemente se presenta la amenaza de borramiento del campo discursivo, donde funciona la naturalización de las normas sexuales y de género. Hacerse visible frente a los ordenamientos discursivos/institucionales que vuelven ciertas prácticas imposibles, no significa ahogar las diferencias internas inevitables y las heterogeneidades irreductibles. La pregunta que puede hacerse dentro de esta clave de lectura es: ¿cuántos nombres son posibles para decir algo sobre lo que atañe a la sexualidad humana? ¿Cuántos nombres son posibles para hablar de asexualidad?

La asexualidad, así como todas las orientaciones emergentes a modo de disidencias, constituyen parte de lo que Bleichmar (1999) denomina *producciones de subjetividad*. La producción de subjetividad se constituye a partir del modo en que las sociedades determinan las formas de integración de los sujetos a los sistemas que le otorgan un lugar. La producción de subjetividad no refiere a una modificación en la estructuración psíquica, y por tanto no indica patología, ni desorden interno, ni mucho menos un trastorno. Empero, lleva a entender las orientaciones sexuales como un reflejo social, como este lugar propio por el cual cada disidencia ha luchado, y que le permite organizarse como parte de un sistema social más amplio.

## **6. Exposición del material objeto de indagación y explicitación del criterio de selección del material**

Dentro de este apartado, se presenta una selección de contenidos bibliográficos considerados de carácter necesario para quien desee abordar la noción de asexualidad como posición deseante desde la psicología y el psicoanálisis. La elección del material tuvo en cuenta no solamente la caracterización del concepto como categoría político-social, sino la posibilidad de recuperar diferentes saberes de distintas ramas epistemológicas con el fin de nutrir la investigación. Se busca, con este recorte, explorar los modos en que la asexualidad deviene, dando especial relevancia al testimonio como método de indagación propio de la práctica investigativa.

### **1. Tres ensayos sobre teoría sexual (1905)**

Este texto constituye un primer esbozo dentro de una teoría psicológica de la noción de despatologización. Al caracterizar a toda sexualidad como perversa, partiendo del tratamiento de las “aberraciones sexuales” como algo que posee en común el mismo rasgo de perversión que la sexualidad heteronormada: la vuelta de lo reprimido infantil sexual e incestuoso. En este escrito, Freud teoriza acerca de las diferentes “intensidades sexuales”, y los modos en que el atravesamiento de lo sexual va a afectar el posterior devenir de la estructuración psíquica.

Lo que es más, en este texto se resalta con especial importancia la diferencia entre perversión como estructura clínica, que posteriormente será fundamento de diferentes mecanismos renegadores, de lo perverso polimorfo de la sexualidad, inherente a la concepción subjetiva en oposición a la copulación animal.

## **2. Seminario XX: Aún (1972)**

Durante el dictado del Seminario XX, Lacan postula la imposibilidad de la relación sexual, argumentando que todo sujeto posee algo que no cesa de no escribirse. La no relación sexual es entendida como el desencuentro sexual más allá de un Otro, uno sólo puede acceder al goce del propio cuerpo, imposibilitando el encuentro total con el otro que uno vendría a completar, la no relación se basa en el imposible de hacer uno de dos.

Así, el abordaje de este seminario resulta de primera necesidad si se busca cuestionar los parámetros heteronormativos donde la relación sexual estaría dada por el necesario encuentro de dos sujetos, lo cual resultaría en un imposible. De esta manera, el goce, el deseo y la atracción sexual serían categorías diferenciadas en sí mismas, y se facilitaría el abordaje de la categoría de asexual como sujeto deseante (y gozante) pero nunca siendo parte de una relación sexual.

La diferenciación de relación sexual desde el psicoanálisis lacaniano con el uso coloquial del significante “relación sexual” en distintos discursos es necesario en el abordaje del concepto desde nuestra disciplina.

## **3. Aportes psicoanalíticos para la comprensión de la problemática cognitiva (1999)**

En dicho escrito, Bleichmar establece la diferenciación entre constitución del psiquismo y producción de subjetividad, siendo esta última aquello inherente a la época, que permite el desarrollo de nuevas formas de expresión subjetiva que aseguran lugares a los sujetos en la habitación de la cultura social dentro de un período histórico.

Las ideas de Bleichmar son necesarias para entender cómo las orientaciones sexuales emergentes no condicionan la estructuración psíquica a modo de trastornos psicopatologizantes, sino que constituyen en sí mismas expresiones sociales donde un grupo de sujetos halla representación, y encuentra la posibilidad de afirmarse dentro de una cultura y de una sociedad.

## **4. Asexualidad: primeras aproximaciones, primeros interrogantes (2013)**

En este ensayo, la autora aborda directamente la problemática de la asexualidad desde el campo del psicoanálisis, realizando especial hincapié en la consideración de la

diferencia entre los estudios de género y el discurso analítico en relación a la noción de identidad sexual.

Se lleva adelante una articulación entre aristas problemáticas de los escritos y postulados freudolacanianos en relación a la producción de época en relación con el surgimiento de nuevas posiciones e intensidades sexuales, sin contradecir el funcionamiento del aparato psíquico y el descubrimiento del inconsciente.

Este escrito permite indagar acerca de la noción de asexualidad como posibilidad dentro de uno de los destinos pulsionales (la sublimación), con una desviación de la meta sexual, diferenciada de una inhibición sexual.

### **5. *Cuerpos que importan (1993)***

En este libro, Butler retoma los desarrollos de la teoría de género y la teoría Queer en miras de demostrar cómo las restricciones de poder delimitan y marcan el cuerpo como espacio físico que habitamos. Se retoma la categoría de identidad, y promueve una movilización de los alcances políticos de la teoría Queer.

Dicho libro posee un apartado, nombrado como “Acerca del término Queer”, que problematiza lo ajeno a la heteronorma como posición política: primeramente utilizado como un insulto, ella plantea una reivindicación de dicho significante a modo de resistencia y afirmación de la identidad. También, precisa el carácter procesual de la identidad Queer, no como una esencia fija, sino como una negociación y resignificación constante, necesaria en la visibilización de las minorías sexuales.

Este capítulo es clave para entender los movimientos de biopoder y los mecanismos heteronormativos de control, promovidos por la sociedad capitalista instituyente, y los modos en que se han puesto en tela de juicio dichos postulados a través de un discurso solidario con las ideas propuestas en este proyecto.

### **6. *Soy asexual, no estoy enferma (Un manifiesto) (2021)***

En dicha conferencia, Ortiz Rosero establece por la vía del relato de su propia experiencia como sujeto asexual, los modos de atravesamiento por el deseo sin necesidad de mantener contacto sexual.

Relata mecanismos de acceso al placer singulares que se distancian del sexo, argumentando que ella no siente atracción sexual frente a otros sujetos, pero que aquello no la priva del disfrute de distintas situaciones en su vida, resignificando la noción de deseo propia de los discursos patologizantes, que buscan adaptar dicha variable a los parámetros entendidos como normales.

La conferencia hace especial hincapié en la diferencia entre la orientación sexual como método de visibilización y la utilización de la categoría asexual a modo de

patologización social, que continúa actualmente trayendo la discusión acerca de la validez del sentir y vivir asexual. De esta manera, la autora mantiene una postura crítica frente a los saberes biomédicos de corte positivista, e insiste en la difusión de los espacios de respeto por las disidencias sexuales y la promoción de leyes y normativas para el resguardo de los derechos de las mismas.

### **7. *Hablemos sin patologizar: algunos acompañamientos posibles (2024)***

En esta conferencia, Meloni cuestiona el rol que ha tomado la consulta sexológica en la generación de diagnósticos, sin tener en cuenta el padecimiento subjetivo de aquellos que asisten en búsqueda de alivio de un malestar. La concentración de la sexología y la medicina en normalizar aquellos síntomas que “fallan” en el encuentro sexual, ignorando de este modo la falla inherente a toda relación sexual.

La autora hace un énfasis clave en propuestas de intervenciones para profesionales de la salud sexual y reproductiva, libres de violencia y prejuicios, intentando alojar el padecer desde un espacio alejado de la generalización y los manuales psiquiátricos.

Así, desestima los postulados que asocian la asexualidad a una condición física u hormonal, debido a que dichas ideas perpetúan la idea de la disidencia sexual como algo a corregir, algo que debe ser adaptado a los estándares impuestos.

### **8. *La historia de mi pastel (2024)***

En dicha conferencia, Gavidia relata su proceso de autodescubrimiento en relación a la asexualidad, los modos en que ha luchado a través de su vida por el reconocimiento de su condición sexual, y las invisibilizaciones a las que ha asistido por parte de pares, colegas y profesionales de salud.

Ella realiza un rastreo desde su adolescencia acerca de distintas preguntas que le aquejan en relación a la concepción acerca del sexo como algo normal, algo impuesto, que debe realizarse para conseguir una vinculación intensa con un otro. La autora explicita la influencia de la mirada ajena sobre la vivencia sexual, y el cómo el desconocimiento de una orientación puede obligar a un colectivo de sujetos a encasillarse bajo una etiqueta con la cual no se sienten cómodos.

La conferencia destaca el rol del activismo y la difusión por medios de comunicación e internet de comunidades donde los sujetos pertenecientes a la comunidad LGBTIQA hallen contención y representación.

## 7. Referencias Bibliográficas

- Álvarez Munárriz, L. (2010) *La identidad "asexual"*. Gazeta de Antropología. Artículo 40. Universidad de Murcia.
- Amnistía Internacional España (2025) *Identidad de género, orientación sexual y expresión de género: por qué es importante entender la diferencia*.
- Basson, R. (2000) *Sexualidad y desórdenes sexuales. Modelo no lineal de la respuesta sexual*. Colegio americano de obstetras y ginecólogos. Estados Unidos.
- Bleichmar, S. (1999) *Aportes psicoanalíticos para la comprensión de la problemática cognitiva*. Editorial Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Bornhauser, D. (2012) *El Quiasma de la sublimación: aproximaciones interdisciplinarias*. Estudios filológicos. Universidad de Valdivia, Chile.
- Butler, J. (2002) *Cuerpos que importan*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Byung, C. (2019) *Psicopolítica: neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Editorial Herder.
- Congreso de la Nación Argentina (2010) *Ley 26.657: Derecho a la protección de la salud mental*. Buenos Aires.
- Duran Ávila, J. (2021) *Asexualidad: un recorrido a lo largo de la historia y la medicina*. Revista revisión no sistemática. Universidad de Granada.
- Flores, V. (2005) *Notas Lesbianas. Reflexiones desde la disidencia sexual*. Editorial Hipólita. Rosario.
- Foucault, M. (1976) *Historia de la sexualidad*. Siglo Veintiuno Ediciones. Buenos Aires.
- Freud, S. (1925) *Inhibición, síntoma y angustia*. Editorial Amorrortu.
- Freud, S. (1930) *Malestar en la cultura*. Editorial Amorrortu.
- Freud, S. (1912) *Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa*. Editorial Amorrortu.
- Freud, S. (1905) *Tres ensayos sobre teoría sexual*. Editorial Amorrortu.
- García, D. (2024) *Una sexualidad sin sexo*. Centro de estudios periferia epistemológica. Universidad Nacional de Rosario.
- Gavidia, A. (2024) *La historia de mi pastel*. Centro de estudios periferia epistemológica. Universidad Nacional de Rosario.
- Gómez, P. (2024) *La asexualidad en la consulta médica: cuestionando la hegemonía*. Centro de estudios periferia epistemológica. Universidad Nacional de Rosario.
- Grosso, P. (2024) *Defensa de la asexualidad*. Centro de estudios periferia epistemológica. Universidad Nacional de Rosario.
- Hirschfeld, M. (1896) *Sappho und Sokrates*. Urania Manuscripts.

- Lacan, J. (1975) *Seminario XX: Aún*. Editorial Paidós.
- Meloni, C. (2024) *Hablemos sin patologizar. Algunos abordajes posibles*. Centro de estudios periferia epistemológica. Universidad Nacional de Rosario.
- Ortiz Rosero, E. (2024) *Soy asexual, no estoy enferma (un manifiesto)*. Centro de estudios periferia epistemológica. Universidad Nacional de Rosario.
- Platón (2013) *El banquete*. Alianza Editorial. Buenos Aires.
- Preciado, P. (2013) *¿La muerte de la clínica?* Anagrama Editores.
- Preciado, P (2000) *Manifiesto contrasexual*. Anagrama Editores.
- SOMOS ACES (2024) *Orientación y disidencia: deconstruyendo la normatividad*. Centro de estudios periferia epistemológica. Universidad Nacional de Rosario.
- Soria, L. (2013) *Asexualidad: Primeras aproximaciones, primeros interrogantes*. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Universidad de Buenos Aires.
- Steinberg, S. (2024). *Una historia de las sexualidades*. Editorial Publicacions de la Universitat de Valencia.
- Rubin, G. (1984) *Thinking Sex: notes for a radical theory of the politics of sexuality*. Editorial Wordpress.